

RESOLUCIÓN
Nº 31 /96

EXPEDIENTE Nº 28.491/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mg018

Buenos Aires, 10 de enero de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por la señora Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas (Provincia de Misiones) doctora María Rosa Recio de Soto, a su favor, y de la señora Prosecretaria Administrativa de esa Fiscalía, señora Nora Emma Pérez de Arrechea, con motivo de haber tenido que trasladarse entre los días 24 y 27 de octubre pasados a la localidad de Eldorado (Mnes.) con el objeto de mantener las acusaciones en las causas Nº 11/95 y 22/95; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud, conforme las planillas obrantes a fs.10 y 11 y en los términos de la Resolución Nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.

GUSTAVO A. BOSSERT